COMPAÑIA DE TRANSPORTES

CALSIGEXPRES . S.A.

25047

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

SIRVIENDO AL PAIS CON:
* UNIDADES MODERNAS
VIAJES DE:
*TURISMO *PASEOS

OFICIO No._____

Sangolquí, a 4 de Febrero del 2010

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte CALSIG EXPRES S.A.

Presente.-

Un cordial y respetuoso saludo para todos.

En base y cumplimiento al Art. 292 de la Ley de Compañías, como al Art. Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, para el conocimiento de todos los Sres. Accionistas los resultados del Ejercicio Económico del Periodo 2009, tengo la satisfacción y el agrado una vez más y pongo de manifiesto lo siguiente:

A pesar de la resolución tomada en Junta General el 13 de Febrero de 2009, aprobando un PRESUPUESTO completamente limitado, poniendo a prueba año tras año la capacidad para Administrar, les demuestro la honradez, capacidad y responsabilidad para manejar los dineros depositados por diferentes motivos en la oficina de la Compañía por ustedes, es así como:

Los Balances de Sumas y Saldos, Balance General y los respectivos Anexos demuestran una vez más el haber manejado cuidadosamente cada centavo, para obtener resultados positivos.

Se dio cumplimiento con todas las Instituciones de Control a las obligaciones impuestas por Ley.

Se trabajo y se dio fiel cumplimiento al Presupuesto de acuerdo a las partidas gastando solamente lo necesario y tener reservas en caso de necesidad.

Un llamado a todos los Srs. Accionistas a cumplir a tiempo con sus obligaciones y evitarnos molestias de Sanciones, llamadas de Atención y lo peor transformar el Bono de Navidad presupuestado como recurso para recuperar saldos pendientes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
1 MAYO 2010
OPERADOR 8
QUITO

COMPAÑIA DE TRANSPORTES

CALSIGEXPRES . S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

SIRVIENDO AL PAIS CON:
* UNIDADES MODERNAS
VIAJES DE:
*TURISMO *PASEOS

OFICIO No._____

Sangolquí, a ____ de _____ del 200____

Esto evitará las molestias de porte a porte de ser llamados la atención por incumplimiento a sus obligaciones.

El desempeño de los Sres. Comisarios que en cumplimiento de sus funciones que exige la Ley fueron muy cuidadosos en revisar los ingresos y egresos; los movimientos bancarios y otros; satisfaciéndome que en todo el periodo no he sido notificado ni rechazado algún gasto realizado por cuánto siempre tubo el documento de respaldo que exige la Ley para estos casos.

Existen tres tipos de accionistas.

El Bueno.- que sin exigencia es fiel cumplidor de sus obligaciones.

El Regular.- que para cumplir con sus obligaciones necesita ser exigido.

El Malo.- que ni exigiéndole quiere cumplir.

Por esta razón felicito a todos en general, que de una u otra forma colaboran para que la Compañía de Transportes Calsig Expres s.a., siga en constante crecimiento Social.

Atentamente,

Sr. Luis Marcelo Calispa

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
14 MAYO 200
OPERADOR 8
QUITO

Rocafuerte 303 y Quiroga Telf.: 2337-872